RESOLUCION Nº 12/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA CANCELACION DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Asunción, 06 de abril de 2011

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 05 de abril de 2011; sobre la necesidad de declarar desierto el llamado de Adquisición de Muebles de oficina, debido a que los precios de las ofertas superan las previsiones presupuestarias de la Institución

POR TANTO

EL PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC

RESUELVE:

1°. Aprobar el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones del Fondec;

2° Autorizar un segundo llamado más adelante, a concurso para la Adquisición de Muebles de Oficina, por la modalidad de Contratación Directa,

3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LUIS MANUEL ESCOBAR ARGAÑA
Presidente